

Piden juicio oral para el presidente y el gerente comercial de la empresa de caudales que robó millones a sus clientes

26/02/2022



Este viernes, el fiscal federal interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°8, **Leonel Gómez Barbella**, junto al auxiliar fiscal **Patricio Medina Torre**, requirió al juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°31, **Carlos Bruniard**, la elevación a juicio de la investigación seguida contra **Lucas Zeballos y John Cruz Ibarra**, presidente y gerente comercial de la firma transportadora de caudales **Codecop**.

Se los acusa de ser «autor» y «partícipe necesario», respectivamente, del delito de **defraudación por retención indebida cometido contra diferentes empresas** por montos que, según pudo precisar *Noticias Argentinas*, superan, sumados, **los 1.000 millones de pesos y 1,2 millones de dólares.**

De acuerdo con la acusación, los imputados se habrían quedado con dinero que debían trasladar y/o resguardar, en virtud de los contratos de prestación de servicios oportunamente celebrados, **para el Banco Galicia, la empresa Arcos Dorados S.A. (ADASA) -responsable de los restaurantes de comida rápida McDonald's- y el Grupo Codere, que administra casas de juego y bingos en la provincia de Buenos Aires.**

La investigación se inició el 9 de julio de 2021, por la denuncia del apoderado legal del **Banco de Galicia y Buenos Aires**, en la que dio cuenta que la empresa de caudales **retuvo los fondos correspondientes a las remesas de las sucursales bancarias de Posadas**, provincia de Misiones, y de la ciudad bonaerense de Mar del Plata, por más de 370 millones de pesos (en rigor, \$371.169.969,50), más de un 1,2 millones de dólares (U\$S 1.235.760) y 42 mil Euros. Previamente, tanto la entidad bancaria como el resto de las empresas afectadas habían enviado cartas documento con la intimación a los ahora acusados para intimarlos a que devolvieran las sumas, y ante la omisión formularon la denuncia.

El 26 de mayo de 2021, el Banco Galicia le solicitó a CODECOP el traslado y depósito de parte del dinero que tenían resguardado en la planta de la empresa de caudales, en la ciudad de Mar del Plata. Sin embargo, el gerente comercial les informó que habían suspendido el servicio por registrar contagios del virus COVID-19 entre los empleados del establecimiento, sin especificar cuando regularizarían la actividad. Así, se inició una serie de reclamos para que se restituyeran las sumas de \$332.217.026,75, U\$S 155.760 y €42.000 pertenecientes al Banco Galicia.

En la acusación, la fiscalía solicitó que se continúe investigando a otras personas que habrían participado de las maniobras. Con la asistencia de la PROCELAC, solicitó una serie de medidas probatorias de carácter patrimonial.

Luego, la entidad bancaria amplió su denuncia en virtud de que CODECOP también retuvo \$38.952.942,75 y U\$S1.080.000 que estaban atesorados en la planta de la compañía de caudales, en la ciudad misionera de Posadas, y cuya entrega fuera solicitada el 8 de julio de 2021.

Por su parte, la firma Arcos Dorados Argentina S.A. también denunció a CODECOP para que les restituyan \$642.769.056,50, U\$S37.117,85 y 124.469,91 reales, **que les fueran confiadas para su traslado, recuento, atesoramiento y eventual depósito, de acuerdo al contrato de prestación de servicios oportunamente celebrado.** De acuerdo con la acusación, en este caso CODECOP comenzó a incumplir el contrato en julio de 2021.

Finalmente, los imputados habrían retenido la recaudación de los bingos operados por el Grupo Codere, por un monto superior a los 130 millones de pesos (\$130.576.136), que -en base al contrato de servicios- tenían que trasladar, recontar, atesorar y, eventualmente, depositar conforme les fuera indicado. **Los inconvenientes entre CODECOP y el Grupo Codere comenzaron en octubre de 2021.**

En la actualidad, Zeballos se encuentra detenido, mientras que el gerente comercial, Ibarra, está excarcelado.



Fuente: Noticias Argentinas